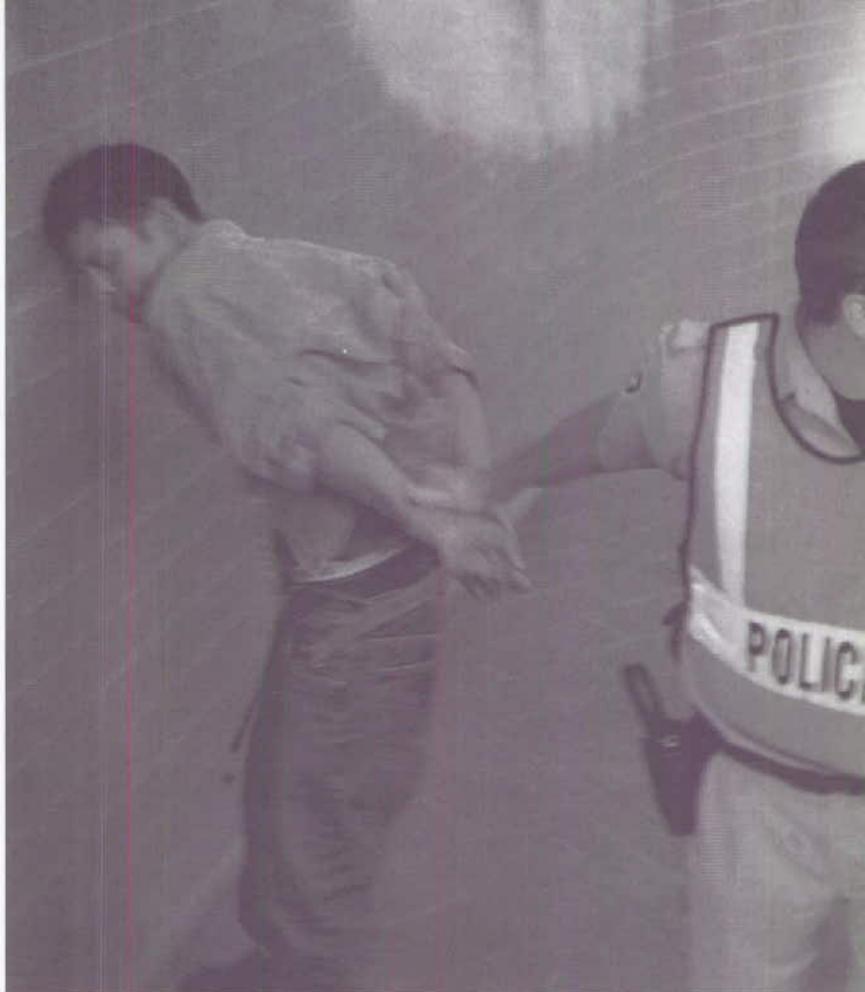


Según la PTJ, la tasa de homicidios a nivel nacional pasó de 13 x 100.000 habitantes en 1990 a 25 en 1999, mientras que en Caracas, de 44 ascendió a 81

Uno de los desafíos más complejos del sistema democrático es conciliar la prevención, investigación y control de delitos que amenazan y afectan a la seguridad ciudadana, con el respeto a los principios democráticos y del estado de derecho que legitiman el orden político.



Algunas consideraciones generales sobre el tema

Difícilmente pueda encontrarse un problema social que afecte tanto a la ciudadanía como el de la criminalidad y la violencia. En el caso venezolano, es razonable la gran preocupación pública que se manifiesta hoy en día. Desde la década de los años 80, ha habido en Venezuela un cambio en el patrón de la criminalidad urbana, el cual se expresa en el crecimiento a ritmo acelerado de los delitos violentos, en una mayor influencia del delito organizado y en el recrudecimiento de la conflictividad civil, patente en la intensificación de la resolución fatal de conflictos interpersonales (riñas entre vecinos, parejas, padres e hijos y amigos), especialmente en las zonas periféricas de las grandes ciudades. Con el cambio del patrón de criminalidad, se observa igualmente un aumento de la sensibilidad social frente al riesgo y el peligro, evidente en la creciente sensación de inseguridad y el convencimiento casi universal de la mayoría de los ciudadanos de ser probable víctima de un delito a corto plazo.

En el orden político institucional y a nivel más general, esta combinación de alta criminalidad y alta percepción de inseguridad, tiene una repercusión directa en la gobernabilidad del país. Las dificultades en ponerle un freno a la violencia, han vuelto el entorno más inseguro e inestable y, por consiguiente, inapropiado para el desarrollo razonable y armónico de las instituciones públicas, ya que los esfuerzos necesarios para su consolidación y modernización, deben ser aplicados en la lucha contra la criminalidad y la violencia, impidiéndose además la continuidad y planificación del trabajo institucional. Es más, cuando la violencia alcanza tasas significativamente altas, tal y como sucede actualmente en Venezuela, pasa a convertirse, ya no en un factor de contención o limitación del desarrollo institucional, sino en un elemento esencialmente corrosivo de éste, que priva o reduce la "legitimidad social" de las instituciones públicas y privadas, ya que se perciben colectivamente como "ineficaces" o "inadecuadas" para dar respuesta a las necesidades primarias de la sociedad.



Violencia y criminalidad en Venezuela

ANA MARÍA SANJUÁN

Surge de esta manera la percepción de la existencia de una incompatibilidad intrínseca en el binomio "libertad-seguridad" —que se halla en la base de un razonable funcionamiento del sistema democrático y de las instituciones públicas— y emergen significativos fenómenos de cuestionamiento de la "capacidad" del sistema democrático para frenar la criminalidad y la violencia, lo que va unido tradicionalmente al florecimiento de actitudes sociales y políticas dispuestas a "entregar" cuotas de participación y control democrático de la seguridad ciudadana, a cambio de la reducción de las tasas de violencia. Es así que uno de los desafíos más complejos del sistema democrático en la actualidad, consiste en conciliar adecuadamente, los requerimientos que demandan la prevención, investigación y control de delitos que amenazan y afectan a la seguridad ciudadana objetiva y subjetiva, con el pleno respeto a los principios democráticos y del estado de derecho que legitiman el orden político. Este desafío es aún mayor en el caso venezolano, debido a la promulgación de una nueva constitución que

amplía, de manera sustantiva, los derechos civiles de toda la población. Ello implica, necesariamente, un ajuste en las políticas públicas en el área, ya que por un lado, el Estado debe ofrecer respuestas eficaces para el control de la criminalidad, —a manera de garantizar por parte de los ciudadanos el apego a las leyes y el reconocimiento de las instituciones públicas— y por el otro, debe proteger a los ciudadanos de los arbitrios de las autoridades públicas y de los policías en la implementación de las leyes penales.

Características de la criminalidad en Venezuela

Si bien el temor a ser víctima de un delito violento se distribuye de manera uniforme en toda la sociedad, según se conoce a través de una reciente encuesta de victimización a nivel nacional, las principales víctimas de la violencia en Venezuela son los grupos carentes y más vulnerables de la población, tales como los jóvenes pobres, las mujeres, los ancianos y los niños.

En los últimos quince años, y en particular en esta década que recién termina, no sólo se ha incrementado la criminalidad en general, sino la violencia con la que se cometen los delitos. A este respecto, cifras de la Policía Técnica Judicial permiten estimar, que mientras en 1990 del total de delitos registrados un 13% lo fue contra las personas, un 1% fueron homicidios, un 64% contra la propiedad y

de éstos un 16% con recurso a la violencia; en 1999, del total de registrados, un 18% lo fue contra las personas, un 2,5% fueron homicidios y un 67% contra la propiedad, y de éstos un 36% lo fue con recurso a la violencia. Por su parte, la tasa de homicidios a nivel nacional pasó de 13 por cien mil habitantes en 1990 a 25 en 1999, mientras que en Caracas, de 44 en 1990, ascendió a 81 en 1999. Vale la pena tomar en consideración que la tasa de homicidios por cien mil habitantes en Colombia fue de 70 en 1999, mientras que Brasil y México mostraron una similar a la de Venezuela. Es claro que estos niveles de criminalidad generan impactos muy negativos en el sistema de justicia penal, ya que se afecta el funcionamiento de las agencias del orden, las cuales se sobrecargan de trabajo e instruyen deficientemente los expedientes delictivos. En parte, ello causa la falta de probidad del sistema y un colapso genérico estatal en el área.

Según la percepción general en la que se incluye la oficial, el crecimiento de los índices delictivos está asociado al crecimiento de la población pobre en el país, debido a que la pobreza es tenida como la causa eficiente de la violencia. Este argumento, válido y cierto en algunos aspectos, tiene el problema de que centra la solución en la superación de la pobreza, hecho que sabemos tardará muchos años en pasar; sin embargo y paradójicamente, el único remedio concebido como posible colectivamente y que clama la mayoría de la población para con-

trolar la actual situación, es la represión a cualquier costo, incluyendo la muerte de los "responsables". Según ha sido demostrado hasta la saciedad, aquí y en otros países, el endurecimiento del control por sí sólo no es suficiente para acabar con la violencia, dándose, por cierto, más ocasiones en que la aumenta. Hay que comenzar a considerar como posibilidad de que no sólo la pobreza acrecienta la violencia; de ser cierto tal argumento, países más pobres que el nuestro debían ser mucho más violentos, situación que no parece corresponderse con la realidad.

La violencia, como problema social, es multidimensional en sus expresiones y multicausal en sus orígenes. Es muy importante reconocer que no hay una sola causa de la violencia, porque ello conlleva a proponer soluciones simplistas y, por lo tanto, inefectivas. En diversos estudios realizados en América latina, se ha podido determinar que en la mayoría de nuestras sociedades hay por lo menos, dos tipos de criminalidad: la social, es decir, aquella que es difusa, sin fines lucrativos, relacional o interactiva y no delincuencia y en la que inscriben la mayoría de los delitos contra las personas, de las lesiones personales y de los homicidios; y la otra, se la conoce como instrumental, debido a que los delitos que la caracterizan son económicamente motivados, con fines lucrativos y más organizada, tales como la mayoría de los delitos contra la propiedad, los robos de vehículos, la corrupción, etc. Cada expresión de la criminalidad y la violencia, requiere diversos abordajes, tratamientos, políticas e intervenciones, a veces, totalmente distintas. En esas mismas investigaciones, en las que se incluyen también resultados de Venezuela, se estima que entre los factores desencadenantes de la alta criminalidad se encuentran el aumento de la población joven sin posibilidades de inserción social, la profundización de las desigualdades sociales, tasas elevadas de desempleo y subempleo, un alto número y fácil acceso a armas de fuego, ausencia de servicios a víctimas de violencia, el crecimiento del delito organizado, las violaciones a los derechos fundamentales de los ciudadanos a causa de la acción policial y de la investigación

penal, y un marco legal desfasado de las nuevas realidades sociales.

Las consecuencias de esta situación son varias: el colapso parcial del Estado en la pacificación de las relaciones sociales y en el ejercicio y control del monopolio de la violencia; un aumento de la crisis en el sistema de justicia penal; el que la vigencia del estado de derecho no sea regular en el territorio nacional y los derechos no sean aplicados en forma universal, especialmente entre las mayorías pobres, lo que afecta a su vez la gobernabilidad y la democracia; y, por último, como la violencia es un mecanismo más de exclusión de importantes masas sociales de la estructura del Estado, constituye a fin de cuentas, una grave limitación de la ciudadanía para los sectores menos favorecidos de la población. Así pues, la violencia es un mal social que afecta a todos, pero más a unos que a otros.

¿Qué hacer?

Los países que han logrado reducir en forma apreciable sus niveles de criminalidad y violencia, han puesto en práctica políticas que involucran a la sociedad en su conjunto, implementando estrategias nacionales de abordaje al problema. Este abordaje, necesariamente integral y coprehensivo del fenómeno, implica de manera prioritaria un redimensionamiento y reorganización de las políticas del Estado en la materia, que faciliten por un lado la incorporación de la comunidad en aquellas tareas que les son inherentes, tales como la prevención y apoyo a los más vulnerables, y garanticen por el otro la protección de los derechos humanos y la seguridad pública de todos los ciudadanos, no sólo la de los de mayores recursos. Son múltiples las experiencias exitosas en algunas sociedades, las cuales, por cierto, van mucho más allá que aumentar sin control ni concierto la policía, que han demostrado ser más eficaces que el recurso al manido expediente de "plomo al hampa" y la represión indiscriminada. Mientras este acuciante problema social sea considerado y tratado como un *issue* electoral, estaremos muy lejos de la solución. Su actual gravedad no sólo cuestiona las capacidades gubernamentales de los últimos años, sino

que interpela con mucho, nuestra cohesión como sociedad y nuestra disposición, especialmente desde los sectores más favorecidos, a ejercer los deberes de la solidaridad con los más carentes y de participación en términos de exigir al Estado mayor equidad en materia de redistribución de justicia a toda la población.

ANA MARÍA SANJUÁN

Psicólogo Social, directora del Centro para la Paz y la Integración UCV